

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA, REALIZADA EL DÍA MIÉRCOLES 05 DE AGOSTO DEL 2026

En la ciudad de Tacna, siendo las 09:42 horas del miércoles 05 de agosto del 2026, se reunieron, en la Sala de Sesiones de Consejo de Facultad de Ingeniería de la Universidad Privada de Tacna ubicada en el Pago Capanique - Pocollay, en sesión extraordinaria bajo la Presidencia del señor Decano Dr. Noribal Jorge Zegarra Alvarado, con la asistencia de los siguientes consejeros: Dra. Martha Judith Paredes Vignola, Dr. Aníbal Juan Espinoza Aranciaga, Mag. Tito Leoncio Córdova Miranda, Mtra. Dina Marlene Cotrado Flores, y Dr. Pedro Valerio Maquera Cruz, Est. Luis Edgardo Chura Encinas y Est. Mattias Alessandro Lupaca Calani. No asistieron la Dra. Mariella Rosario Ibarra Montecinos (en periodo vacacional) y el Est. Joseph Albert Ernesto Gómez Mucho (quien presentó justificación).

Actuó como secretario del Consejo de Facultad el Mtro. Rolando Gonzalo Salazar Calderón Juárez, de conformidad con el Art. 47 inciso d. del Estatuto de la Universidad Privada de Tacna.

CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

Verificado y constatado el quórum normativo, el señor presidente del COFA dio inicio a la Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad de Ingeniería, de la fecha.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1. AGENDA

1. Aprobación de resultados del proceso de contratación docente para el Semestre Académico 2026-II.
2. Documentos fraguados en proceso de matrícula.

Previo al desarrollo de la agenda el presidente del COFA toma juramento a los nuevos integrantes de este estamento de gobierno correspondiente a la representación estudiantil: Est. Luis Edgardo Chura Encinas y Est. Mattias Alessandro Lupaca Calani

2. DESARROLLO DE LA AGENDA

1. Aprobación de resultados del proceso de contratación docente para el Semestre Académico 2026-II.

El presidente del COFA expone el OFICIO Nro. 00054-2026-UPT-SAC-FAING el mismo que contiene los resultados del Proceso de Contratación Docente 2026-II desarrollado por la Comisión Académico Curricular de la FAING y deja en el uso de la palabra a los señores consejeros, los mismos que tienen algunas consultas, las mismas que quedaron resueltas

A continuación, el presidente del COFA somete a votación aprobar los resultados del proceso de contratación docente para el Semestre Académico 2026-II correspondiente a los siguientes profesionales ganadores: QUISPE PARI César Alberto, SOTO MOSTTO Andrea Alejandra, CASTRO RIVERA Julio Mauricio y RAMIREZ CULQUICONDOR Juan William, obteniéndose el siguiente resultado:
Votación: A favor: 08 En contra: 00 Abstenciones: 00

ACUERDO: APROBAR POR UNANIMIDAD los resultados del proceso de contratación docente para el Semestre Académico 2026-II correspondiente a los siguientes profesionales ganadores: QUISPE PARI César Alberto, SOTO MOSTTO Andrea Alejandra, CASTRO RIVERA Julio Mauricio y RAMIREZ CULQUICONDOR Juan William.

2. Documentos fraguados en proceso de matrícula.

El presidente del COFA expone el OFICIO N.º 542-2026-SEGE emitido por el Dr. Alexander Nicolás Vilcanqui Alarcón como Secretario General de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann en el cual se informa que, luego de la verificación correspondiente, las copias de los Certificados de Estudios adjuntas correspondientes a la ingresante: Daniela Jazmín Ccopacati Gonzalo y los estudiantes: Jhon Carlos Vilca Ticona y Jhon Erick Vilca Curo no han sido emitidas por dicha unidad, por lo que no existe registro que respalde su autenticidad. Asimismo, menciona la opinión de AJUL referida al tema.

A continuación, deja en el uso de la palabra a los señores consejeros los mismos que proponen: 1. Suspender la matrícula de manera virtual y presencial de los estudiantes VILCA TICONA Jhon Carlos y VILCA CURO Jhon Erick hasta que se resuelva su situación académica. 2. Suspender la matrícula de manera virtual y presencial de la señorita ingresante CCOPACATI GONZALO Daniela Jazmín hasta que se resuelva su situación académica. 3. Abrir proceso administrativo a los estudiantes VILCA TICONA Jhon Carlos, VILCA CURO Jhon Erick por adulteración de documentos (Certificado de estudios). 4. Elevar la documentación generada en la FAING al Tribunal de honor para estudiantes como evidencia de posible adulteración de documentos.

La Mtra. Dina Marlene Cotrado Flores solicita permiso para retirarse; dicho permiso es concedido por el presidente del COFA.

Acabado el debate, el presidente del COFA somete a votación la aprobación de los siguientes acuerdos: 1. Suspender la matrícula de manera virtual y presencial de los estudiantes VILCA TICONA Jhon Carlos y VILCA CURO Jhon Erick hasta que se resuelva su situación académica. 2. Suspender la matrícula de manera virtual y presencial de la señorita ingresante CCOPACATI GONZALO Daniela Jazmín hasta que se resuelva su situación académica. 3. Abrir proceso administrativo a los estudiantes VILCA TICONA Jhon Carlos, VILCA CURO Jhon por adulteración de documentos (Certificado de estudios). 4. Elevar la documentación generada en la FAING al Tribunal de honor para estudiantes como evidencia de posible adulteración de documentos., obteniéndose el siguiente resultado:

Votación: A favor: 07

En contra: 00

Abstenciones: 00

ACUERDO 1: APROBAR POR UNANIMIDAD suspender la matrícula de manera virtual y presencial de los estudiantes VILCA TICONA Jhon Carlos y VILCA CURO Jhon Erick hasta que se resuelva su situación académica.

ACUERDO 2: APROBAR POR UNANIMIDAD suspender la matrícula de manera virtual y presencial de la señorita ingresante CCOPACATI GONZALO Daniela Jazmín hasta que se resuelva su situación académica.

ACUERDO 3: APROBAR POR UNANIMIDAD abrir proceso administrativo a los estudiantes VILCA TICONA Jhon Carlos, VILCA CURO Jhon Erick por posible adulteración de documentos (Certificado de estudios).

ACUERDO 4: APROBAR POR UNANIMIDAD elevar la documentación generada en la FAING al Tribunal de Honor para estudiantes como evidencia de posible adulteración de documentos.

Siendo las 10:40 horas del mismo día mes y año, el Sr. presidente del COFA da por concluida la sesión, en fe de la cual firma